

Radicado 010-2021-00127-00
Proceso Impugnación de actos de Asambleas.
Demandante LUZ MARINA VARGAS PATIÑO
Demandado CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR P.H.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, aportó el trámite surtido en segunda instancia dentro del cual se confirmó en su totalidad providencia proferida el pasado 07 de octubre de 2021. Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 29 de abril de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, Veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

Vista la constancia secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia, en providencia de fecha 22 de abril de 2022, mediante la cual se confirmó auto proferido por este Despacho el 07 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d596fb8518e2aec1187ac27defe9586fe2b15d2e22691f56588b45a32616e6a**

Documento generado en 29/04/2022 12:06:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>